



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA, POR LA QUE SE RECTIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2024 DEL CONSELL JURÍDIC CONSULTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2025.

ANTECEDENTES

I. Resolución de la presidenta del Consell, de 4 de marzo de 2025 (URL Verif: http://ov.cjccv.es/oficina_tactica/ Cod. Verificació: GRSCQSSD:3TGRP4CH:DZ17YT7X) por la que se aprueba la liquidación del presupuesto de 2024 del CJCCV.

La citada resolución fue comunicada a la Conselleria de Hacienda y Economía en fecha 14 de marzo de 2025 (REGAGE25s00019402352) y a la Intervención General de la Generalitat Valenciana mediante correo de misma fecha a la dirección electrónica ig_contabilidad@qva.es.

Conforme a la citada resolución se obtenían las siguientes magnitudes, entre otras:

Resultado presupuestario:

- *Total derechos reconocidos netos por operaciones corrientes:* 3.319.784,24€. Entre ellos figuraba el importe de 527,59€ en la aplicación presupuestaria 0400 39099 *Otros Ingresos varios*, según consta en la *Liquidación del Presupuesto de Ingresos*.
- *Resultado presupuestario ajustado:* 887.082,64€

Estado del Remanente de Tesorería:

- Fondos Líquidos: 843.477,84€
- Remanente de tesorería total: 918.759,19€
- Remanente de tesorería para gastos generales: 918.759,19€

Con arreglo a la resolución referenciada y estados de liquidación, resultado presupuestario y remanente de tesorería, todos ellos obtenidos a fecha 14/02/2025, a la Consellería de Hacienda y Economía y a la Intervención General, se comunicó que debía ser objeto de reintegro la cantidad de 839.748,78€ para dar cumplimiento a la disposición adicional primera, apartados núm. 1 y 3, de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 193/2024, de 23 de diciembre, del Consell.

II. Durante la realización de los trabajos de preparación y elaboración de la Cuenta General de 2024, se constata que con carácter posterior a la obtención de los listados para la liquidación del ejercicio 2024 (14/02/2025), un cobro de 527,29 euros que había sido anotado como un ingreso en el concepto 390.99 fue corregido y anotado en fecha 17/02/2025 como movimiento interno de tesorería de caja a bancos tras advertirse que la entrada de fondos procedía del traspaso del saldo de caja y no una entrada de fondos que debiera anotarse como ingreso. El correspondiente registro, permitido al haberse omitido el bloqueo de la contabilidad, no fue advertida en el proceso de liquidación, por lo que se mantuvieron considerando los estados de fecha 14/02/2025. Este registro contable tiene implicaciones en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos, el resultado presupuestario y en el remanente de tesorería, que quedan minorados en dicha cuantía tras desaparecer ese cobro de la ejecución del presupuesto de ingreso.



Se anexa a esta resolución:

- Estado de Liquidación del presupuesto de ingresos, en el que los derechos reconocidos tienen una minoración por importe de 527,59, consecuencia de la rectificación y anotación contable expuesta.
- Resultado Presupuestario Ajustado por un importe de 886.555,05€ (527,59€ menor que el que se anexó a la resolución de 4/03/2025).
- El estado del remanente de tesorería de 2024, que forma parte del epígrafe información presupuestaria del documento memoria que se integrará en las cuentas anuales de 2024. El remanente de tesorería para gastos generales asciende a un importe de 918.231,60€ (527,59€ menor que el que se anexó a la resolución de 4/03/2025).
- Comparativa de las magnitudes resultado presupuestario y remanente de tesorería.

En consecuencia, el importe que debió comunicarse a la Consellería de Hacienda y Economía y a la Intervención General en concepto de reintegro asciende a 839.221,19€, tal y como resulta de la comparativa que se expone en el siguiente cuadro:

	Importe resolución 4/03/2025 (estados a 12/02/2025)	Importes tras anotación contable correctos	Diferencia
Remanente tesorería gastos generales	918.759,19	918.231,60	527,59
Remanente incorporable	79.010,41	79.010,41	0
Remanente a reintegrar	839.748,78	839.221,19	527,59

III. No hay incidencia en el importe de los remanentes que han sido objeto de incorporación al presupuesto prorrogado de 2025, por las mismas razones justificativas expuestas en la resolución de 4 de marzo de 2025.

Son de consideración los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Primero. Legislación aplicable

- La Ley 10/1994 de 19 de diciembre, de creación del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.
- Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.
- Decreto 37/2019, de 15 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (BOE núm. 102, de 28.04.2010), en adelante PGCP.
- Ley 8/2023, de 27 de diciembre de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024 (DOGV 9502/31.12.2022).



- Decreto 193/2024, de 23 de diciembre, del Consell, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos de la Generalitat para 2024, hasta la entrada en vigor de los presupuestos para 2025.
- Bases de Ejecución del Presupuesto, 41 y 42, relativas a Información derivada de la ejecución del presupuesto y Formulación de las Cuentas Anuales, respectivamente, aprobadas por la Presidencia del Consell Jurídic Consultiu en fecha 25 de enero de 2023.

Segundo. El Consell Jurídic Consultiu, de acuerdo con la disposición adicional primera, apartados núm. 1 y 3, de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, puede incorporar los remanentes de presupuestos anteriores a los mismos capítulos presupuestarios en que estén consignados en el ejercicio 2024; y debe reintegrar a la Generalitat la totalidad de los remanentes de tesorería, excepto aquellos que quedan vinculados por aplicación de lo previsto en el referenciado apartado 1 de la disposición adicional primera y, por tanto, sean objeto de incorporación al presupuesto de 2025.

Tercero. La aprobación de la liquidación del presupuesto, conforme al artículo 21 del Reglamento del CJCCV, corresponde a la Presidencia. Dicho precepto, prevé:

«Artículo 21. Funciones de la Presidencia.

Corresponderán a la Presidencia, además de aquellas funciones no atribuidas a otros órganos del Consell Jurídic Consultiu, las siguientes:

(...)

o) Ejercer, con respecto al Consell Jurídic Consultiu, las funciones que la legislación de hacienda y de patrimonio de la Generalitat atribuye a las personas titulares de las consellerías en relación con sus departamentos, siendo de su exclusiva incumbencia las relativas a ejecución y liquidación del presupuesto».

El Pleno del Consell, en sesión celebrada el 28 de mayo de 2025, ha manifestado, por unanimidad, su conformidad con la propuesta de resolución que el secretario general ha formulado a la presidenta para la rectificación de los estados de la liquidación del presupuesto de 2024 del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 del Reglamento del CJCCV

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar la Resolución de la presidenta del CJCCV, de 4 de marzo de 2025, por la que se aprobó la liquidación del presupuesto de 2024, por los motivos justificativos indicados en el antecedente I.



La rectificación afecta a los siguientes estados de la liquidación que se anexan anexos a la presente Resolución, con arreglo al siguiente detalle:

- I. Liquidación del presupuesto de gastos (sin alteración)
- II. Liquidación del presupuesto de ingresos
- III. Resultado presupuestario.
- IV. Remanente de Tesorería.

SEGUNDO. Remitir a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, la presente resolución en cuanto afecta al importe del reintegro que esta Institución debe hacer.

Conforme al anexo que se acompaña el Remanente de tesorería para gastos generales se cuantifica en 918.231,60€. El total importe del RTGG será objeto de aplicación en los siguientes términos:

- 79.010,41€ para la financiación de la incorporación de los remanentes de crédito al presupuesto de 2025.
- 839.221,19€ será objeto de reintegro para dar cumplimiento a la disposición adicional primera, apartados núm. 1 y 3, de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 193/2024, de 23 de diciembre, del Consell.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Gestión Económica.

València, a la fecha de la firma
La presidenta del CJCCV
Margarita Soler Sánchez

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0400	11160 10001	618.332,54	21.110,44	639.442,98	558.376,15	558.376,15	558.376,15	81.066,83	
0400	11160 10002	61.200,96	6.732,50	67.933,46	54.000,84	54.000,84	54.000,84	13.932,62	
0400	11160 11001	28.671,60	3.901,22	32.572,82	27.683,34	27.683,34	27.683,34	4.889,48	
0400	11160 11002	59.981,06	3.054,44	63.035,50	62.225,29	62.225,29	62.225,29	810,21	
0400	11160 12001	152.128,46	20.068,76	172.197,22	194.589,06	194.589,06	194.589,06	-22.391,84	
0400	11160 12003	92.310,08	19.262,95	111.573,03	109.084,81	109.084,81	109.084,81	2.488,22	
0400	11160 12006	93.193,76	12.622,69	105.816,45	73.878,22	73.878,22	73.878,22	31.938,23	
0400	11160 12101	179.143,58	27.285,62	206.429,20	158.764,47	158.764,47	158.764,47	47.664,73	
0400	11160 12102	312.122,30	41.956,02	354.078,32	297.141,82	297.141,82	297.141,82	56.936,50	
0400	11160 12103	18.850,00	923,10	19.773,10	11.696,72	11.696,72	11.696,72	8.076,38	
0400	11160 12104	157.317,58	22.793,33	180.110,91	114.400,57	114.400,57	114.400,57	65.710,34	
0400	11160 13001	14.916,52	34.480,23	49.396,75	52.078,19	52.078,19	52.078,19	-2.681,44	
0400	11160 13101	15.243,66	25.540,87	40.784,53	35.394,58	35.394,58	35.394,58	5.389,95	
0400	11160 13104	6.013,84	7.625,85	13.639,69	9.843,84	9.843,84	9.843,84	3.795,85	
0400	11160 14002	115.898,22	286,72	116.184,94	256,51	256,51	256,51	30,21	
0400	11160 14101	181.889,40	-37.450,10	144.439,30	76.072,82	76.072,82	76.072,82	2.375,30	
0400	11160 14102	56.348,04	-48.916,46	7.431,58	81.303,02	81.303,02	81.303,02	51.669,92	
0400	11160 14104	26.590,16	-15.402,56	11.187,60	27.722,45	27.722,45	27.722,45	13.223,03	
0400	11160 14301	28.980,76	-26.440,90	2.539,86	149,26	149,26	149,26	149,26	
0400	11160 14302	8.419,74	-28.910,76	-20.491,02	70,00	70,00	70,00	70,00	
0400	11160 14304	507.062,39	-8.335,54	498.726,85	84,20	84,20	84,20	84,20	
0400	11160 16001	7.000,00	63,98	7.063,98	302.044,24	302.044,24	302.044,24	205.082,13	
0400	11160 16201	2.000,00	3.388,00	5.388,00	3.388,00	3.388,00	3.388,00	7.000,00	
0400	11160 20202	21.760,00	2.000,00	23.760,00	1.742,40	1.742,40	1.742,40	257,60	
0400	11160 20600	300,00	21.760,00	22.060,00	6.543,10	6.543,10	6.543,10	15.216,90	
0400	11160 20901		300,00	300,00	307,44	307,44	307,44	-7,44	
	Suma	2.765.674,65	85.640,40	2.851.315,05	2.258.538,78	2.258.538,88	2.258.537,88	592.777,17	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0400	11160 21202								
	REP. MTO Y CONSERVACION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.570,00	8.497,15	18.067,15	15.870,48	12.108,68	12.108,68	5.958,47	
0400	11160 21301								
	REP. MTO. Y CONSERVACION MAQUINARIA	1.500,00		1.500,00	7.357,86	6.619,18	3.485,67	-5.119,18	
0400	11160 21302								
	REP. MTO. Y CONSERVACION INSTALACIONES	2.500,00		2.500,00	42,67	42,67	42,67	2.457,33	
0400	11160 21401								
	REP. MTO. Y CONSERVACION ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00	2.050,82	12.050,82	10.050,62	6.341,23	6.341,23	5.709,59	
0400	11160 21501								
	REP. MTO. Y CONSERVACION MOBILIARIO Y ENS. (FOTOCOPIADORAS)	100,00		100,00				100,00	
0400	11160 21600								
	REP. MTO. Y CONSERVACION	25.000,00		25.000,00	19.180,99	14.580,58	14.580,58	10.419,42	
0400	11160 21601								
	REP. MTO. Y CONSERVACION EQUIPOS PROC. INFORMACION	1.500,00	500,00	2.000,00	1.335,00	575,00	575,00	1.425,00	
0400	11160 21901								
	REP. MTO. Y CONSERVACION OTRO INMOV. MATERIAL	9.700,00	33,88	9.733,88	4.645,90	2.377,07	2.377,07	7.356,81	
0400	11160 22001								
	MATERIAL SUMATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. MAT. OFICINA	22.050,00		22.050,00	13.778,56	13.778,56	13.778,56	8.271,44	
0400	11160 22002								
	Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones	1.000,00		1.000,00	8.846,38	3.551,20	3.551,20	-2.551,20	
0400	11160 22003								
	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	105.000,00	15.825,68	120.825,68	57.935,96	41.838,90	41.838,90	78.986,78	
0400	11160 22101								
	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	1.000,00		1.000,00	1.192,96	1.192,96	1.192,96	-192,96	
0400	11160 22102								
	SUMINISTRO AGUA	2.000,00		2.000,00	1.989,24	278,61	278,61	1.721,39	
0400	11160 22104								
	SUMINISTRO COMBUSTIBLE	3.500,00		3.500,00	1.878,29	1.878,27	807,64	1.621,73	
0400	11160 22105								
	SUMINISTRO VESTUARIO	2.500,00		2.500,00	1.966,01	1.966,01	1.966,01	533,99	
0400	11160 22107								
	SUMINISTRO PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.500,00		1.500,00	594,45	594,45	594,45	905,55	
0400	11160 22113								
	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1.500,00		1.500,00	753,71	753,71	503,12	746,29	
0400	11160 22199								
	OTROS SUMINISTROS	16.300,00	1.814,57	18.114,57	14.761,57	9.448,72	9.448,72	8.665,85	
0400	11160 22201								
	COMUNICACIONES TELEFONICAS	2.500,00		2.500,00	2.262,70	156,68	156,68	2.343,32	
0400	11160 22202								
	COMUNICACIONES POSTALES Y TELEGRAFICAS	310,00		310,00	389,00	389,00	389,00	-79,00	
0400	11160 22404								
	PRIMAS SEGUROS DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000,00		3.000,00	1.517,24	1.517,24	1.517,24	1.482,76	
0400	11160 22409								
	PRIMAS SEGUROS OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.000,00		14.000,00	10.219,67	10.219,67	10.219,67	3.780,33	
0400	11160 22503								
	TRIBUTOS LOCALES	3.000,00	121,00	3.121,00	1.898,88	1.877,88	1.877,88	1.243,12	
0400	11160 22601								
	GTOS. DIVERSOS ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	7.000,00		7.000,00	8.808,86	8.440,36	8.440,36	-1.440,36	
0400	11160 22606								
	GTOS. DIVERSOS REUNIONES Y CONFERENCIAS				296,45	296,45	296,45	-296,45	
0400	11160 22607								
	Oposiciones y pruebas selectivas	3.011.704,65	114.483,50	3.126.188,15	2.446.112,23	2.399.360,96	2.394.505,83	726.827,19	
	Suma								

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0400	11160 22701	85.000,00		85.000,00	67.843,69	63.765,59	63.765,59	21.234,41	
	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS. LIMPIEZA								
0400	11160 22702	87.000,00		87.000,00	85.409,97	76.959,44	76.959,44	10.040,56	
	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS. SEGURIDAD								
0400	11160 22704	200,00		200,00				200,00	
	TRABAJOS REALIZADOS OTRA EMPR. MENSAJERIA								
0400	11160 22707	9.705,00	502,15	10.207,15	13.000,99	5.174,74	5.174,74	5.032,41	
	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPR. ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS								
0400	11160 22799	3.630,00		3.630,00	4.840,00	1.300,75	1.300,75	2.329,25	
	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS. OTROS								
0400	11160 23001	4.500,00		4.500,00				4.500,00	
	INDEM. RAZON DE SERVICIO. DIETAS ALTOS CARGOS								
0400	11160 23002	500,00		500,00	21,60	21,60	21,60	478,40	
	INDEM. RAZON DE SERVICIO. DIETAS DEL PERSONAL								
0400	11160 23101	2.500,00		2.500,00	214,79	214,79	214,79	2.285,21	
	INDEM. RAZON DE SERVICIO. LOCOMOCION ALTOS CARGOS								
0400	11160 23102	500,00		500,00				500,00	
	INDEM. RAZON DE SERVICIO. LOCOMOCION DEL PERSONAL								
0400	11160 23301	22.000,00		22.000,00	5.260,10	5.260,10	5.260,10	16.739,90	
	INDEM. RAZON DE SERVICIO. OTRAS INDEMNIZACIONES								
0400	11160 30001	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
	GTOS. FINANCIEROS. INTERESES								
0400	11160 43000	532.006,63	532.006,63	532.006,63	532.006,63	532.006,63	532.006,63		
	DEVOLUCION REMANENTES TESORERIA GVA_2023								
0400	11160 62202	3.000,00	14.300,26	17.300,26	14.300,26			17.300,26	
	INV. NUEVA.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.ADVOS.								
0400	11160 62302	9.000,00		9.000,00	1.069,86	1.069,86	1.069,86	7.930,14	
	INV. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
0400	11160 62501	1.500,00		1.500,00	973,31	414,01	414,01	1.085,99	
	INV. MOBILIARIO Y ENSERES. MOBILIARIO.								
0400	11160 62502	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
	INV. MOBILIARIO Y ENSERES .EQUIPAMIENTO OFICINA								
0400	11160 62503	1.000,00		1.000,00	3.390,69	1.318,20	1.318,20	-318,20	
	INV. MOBILIARIO Y ENSERES. ENSERES								
0400	11160 62601	54.000,00	25.312,44	79.312,44	25.290,72	22.870,72	22.870,72	56.441,72	
	INV. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
0400	11160 62602	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
	INV. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL								
0400	11160 62802				640,24	640,24	640,24	-640,24	
	FONDOS BIBLIOGRAFICOS								
0400	11160 64501	32.000,00	9.680,00	41.680,00	9.680,00	9.680,00	9.680,00	32.000,00	
	INV. INMATERIALES. APLICACIONES INFORMATICAS								
		3.338.239,65	696.284,98	4.034.524,63	3.210.055,08	3.120.057,63	3.113.427,24	914.467,00	
	Suma								

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
0400	38003 REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS. OTROS INGRESOS VARIOS				3.754,25			3.754,25	3.754,25		3.754,25
0400	39099 TRANSFERENCIAS CORRIENTES GVA	3.233.239,65	82.252,40	3.315.492,05	3.315.502,40			3.315.502,40	3.192.034,07	123.468,33	10,35
0400	73099 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL GVA	105.000,00		105.000,00	105.000,00			105.000,00		105.000,00	
0400	87000 RLTTGG		82.025,95	82.025,95							-82.025,95
0400	87001 REINTEGRO REMANENTE GVA		532.006,63	532.006,63							-532.006,63
0400	87010 RTGFA										
	Suma	3.338.239,65	696.284,98	4.034.524,63	3.424.256,65			3.424.256,65	3.195.788,32	228.468,33	-610.267,98

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO		EJERCICIO 2024		
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	3.319.256,65	3.084.064,60		235.192,05
b) Operaciones de capital	105.000,00	35.993,03		69.006,97
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.424.256,65	3.120.057,63		304.199,02
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.424.256,65	3.120.057,63		304.199,02
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			582.356,03	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			582.356,03	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				886.555,05

Resumen Electrónico: 2f577d6eb06db9b82ea2a0bc52a54ce1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		842.950,25		561.476,83
430	+ del Presupuesto corriente				
431	+ de Presupuestos cerrados	228.468,33	228.468,33		227.656,37
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
				227.655,83	
				0,54	
400	3. Obligaciones pendientes de pago		153.186,98		175.100,62
401	+ del Presupuesto corriente				
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Presupuestos cerrados	6.630,39	6.630,39		29.097,83
	+ de Operaciones no presupuestarias		146.556,59		146.002,79
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		918.231,60		614.032,58
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 .5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		918.231,60		614.032,58